



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
28 de noviembre de 2016  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

61<sup>er</sup> período de sesiones

13 a 24 de marzo de 2017

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial  
sobre la Mujer y del vigésimo tercer período  
extraordinario de sesiones de la Asamblea  
General, titulado “La mujer en el año 2000:  
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz  
para el siglo XXI”

### **Declaración presentada por la Fundación Cumbre Mundial de Mujeres, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## **Declaración**

### **Pedimos el apoyo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para que se celebre una Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 2020**

Somos partidarios de celebrar la Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 2020 e instamos a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a que exprese su apoyo a esta propuesta. La Quinta Conferencia se celebraría 25 años después de la Cuarta Conferencia Mundial que tuvo lugar en 1995 en Beijing. Sería la primera del siglo XXI y la primera desde que se extendió el alcance de las tecnologías de la información y las comunicaciones, cuyo objetivo podría ser abordar los efectos que tienen sobre las mujeres y las niñas la economía mundial, el cambio climático y los conflictos prolongados y sin resolver que son la causa de los desplazamientos internos, la migración y la actual crisis de refugiados. Además, están surgiendo nuevas formas de explotación del cuerpo de la mujer, como la gestación subrogada forzada y el cultivo de embriones y órganos. Se han hecho progresos desde Beijing, pero las elocuentes palabras de que “los derechos de la mujer son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de la mujer” distan mucho de ser una realidad universal.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer fue la reunión más grande de mujeres de todo el mundo que jamás se haya celebrado, y a ella se estima que asistieron más de 50.000 participantes. Como resultado del encuentro se formaron muchas nuevas organizaciones no gubernamentales; el asistir fomentó el empoderamiento de muchas mujeres que pasaron a desempeñar papeles de liderazgo cuando regresaron a sus casas. Los derechos de la mujer están reconocidos como derechos humanos en la Plataforma de Acción de Beijing.

Hasta la celebración de esta conferencia, a las mujeres se las consideraba víctimas pasivas en un mundo desigual. La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer abordó las relaciones de género en lugar de los problemas de la mujer y reconoció que la condición que asumen las mujeres y el papel que desempeñan guardan relación con los hombres. Los Gobiernos convinieron en promover la igualdad de género en 12 esferas de preocupación, incluida la carga de la pobreza que recae sobre las mujeres, la desigualdad en el acceso a la educación y la formación, las deficiencias de la asistencia sanitaria, la violencia contra la mujer, la protección de la mujer en situaciones de conflicto, las desigualdades en el empoderamiento económico, las desigualdades entre el hombre y la mujer en el reparto de poder y la adopción de decisiones, la falta de mecanismos para el adelanto de la mujer, la falta de respeto y la protección inadecuada de los derechos humanos de la mujer, la desigualdad en el acceso a los medios de comunicación, las desigualdades de género en la gestión de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, y la persistente discriminación de las niñas y la violación de sus derechos.

La generación más representada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer fueron las mujeres *baby boomers*, aquellas que nacieron tras la Segunda Guerra Mundial, y la generación de jóvenes más grande hasta los milénicos. Los milénicos asistirían a la Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer con su idealismo, su perspectiva internacional y su aceptación de la diversidad y la

igualdad a fin de promover la igualdad, la participación y el empoderamiento de la mujer en el mundo como agente activo. El verdadero cambio se produce cuando existe una masa crítica de personas que aceptan lo que un día fue rechazado o incluso condenado y el liderazgo al más alto nivel consagra el cambio. La Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, congregaría a las mujeres y estas, a su vez, estarían conectadas a través de los teléfonos inteligentes y otros medios de comunicación técnica con sus aldeas, ciudades y países, y con sus círculos de apoyo.

“Que las mujeres tienen que ser activistas de su propia causa” fue la conclusión de los autores del mayor estudio jamás realizado a nivel mundial sobre la violencia contra la mujer, como se detalla en la edición de septiembre de 2012 de *American Political Science Review*. Este estudio ha demostrado que solamente los fuertes movimientos feministas son capaces de expresar los objetivos prioritarios de las mujeres y organizarse en pro de estos. Además, el estudio ha registrado unas tasas sorprendentemente elevadas de agresión sexual, acoso, trata de personas, violencia en las relaciones íntimas y otras violaciones físicas y psicológicas de las mujeres. Se han abarcado todas las regiones del mundo, democracias en distinto grado de consolidación, países ricos y pobres, y varias religiones del mundo, y se ha incluido al 85% de la población mundial. Sin los fuertes movimientos feministas, el maltrato a las mujeres pasa a un segundo plano y queda subordinado a los intereses de los hombres o a las prioridades de las instituciones o de los partidos políticos.

El maltrato a las mujeres y las niñas adopta muchas formas, desde la violencia doméstica hasta la violencia callejera, la violencia institucional y los daños colaterales en la guerra, así como los supuestos de que una mujer es objeto de trueque en matrimonios infantiles, de mutilación genital femenina o utilizada con fines sexuales o laborales o como un útero. Consideradas inferiores e indignas, las niñas y las mujeres se ven privadas de educación, atención médica y alimentos. Para que las mujeres disfruten de los derechos humanos deben ser activistas de su propia causa con el apoyo de la Carta de las Naciones Unidas, en la que se confirma la igualdad de derechos del hombre y la mujer; la Plataforma de Acción de Beijing, que establece las particularidades al respecto en 12 esferas; la resolución 1325 del Consejo de Seguridad, en la que se reconoce que los hombres y las mujeres son esenciales para la paz; y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que es considerada como una declaración de derechos de la mujer.

La labor a favor de una Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer constituye una iniciativa comunitaria de la sociedad civil que comenzó a fraguarse en 2002 por parte de mujeres que participaron en acontecimientos paralelos durante las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas y que han perseverado en este esfuerzo en los años transcurridos desde entonces. Una solicitud en línea en apoyo de la Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer recibió 18.544 firmas.

### **Justificación de una Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer**

4.1. Una Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer brinda una oportunidad para la rendición de cuentas colectiva y la renovación del compromiso con los derechos y el empoderamiento de la mujer. Es importante perseguir el cumplimiento mundial y velar por que las políticas y los compromisos mundiales, regionales y

nacionales se traduzcan en realidades prácticas y vividas por las mujeres. Una Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer debe determinar los obstáculos al cumplimiento, proponer soluciones prácticas y estratégicas, y detectar las tendencias profundamente arraigadas, así como los problemas que puedan surgir que repercutan negativamente en los esfuerzos encaminados a acelerar la promoción de la igualdad de género. La conferencia también debería determinar los factores positivos y propicios que pueden liberar el potencial de las mujeres y las niñas, y brindarles oportunidades.

4.2. Una Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer ofrecerá la oportunidad de evaluar los progresos y celebrar y proclamar los logros alcanzados durante decenios, tales como: a) a nivel nacional: la aprobación de legislación en materia de violencia contra la mujer, la elaboración de presupuestos con perspectiva de género, las iniciativas de educación destinadas a las niñas, las campañas para reducir la mortalidad materna, la movilización de las mujeres en la respuesta al SIDA, etc.; b) los importantes progresos realizados en varias regiones, como la declaración de la Unión Europea sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y el Protocolo de la Unión Africana sobre los derechos de la mujer, entre otros; c) las medidas progresivas adoptadas a nivel mundial, como la aprobación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, el seguimiento sistemático realizado mediante la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la creación de ONU-Mujeres, entre otros.

4.3. Una Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer brinda una oportunidad importante para que los ciudadanos, las mujeres y los hombres debatan enérgicamente y vuelvan a colocar los derechos de la mujer y la igualdad de género en el centro de la agenda posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Además, concentra una mayor atención en la importancia de situar en el centro del nuevo marco de desarrollo los derechos y el empoderamiento de la mujer, y así ofrecer opciones en el contexto actual de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el que se han integrado con fuerza las prioridades en materia de género.

4.4. Una Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer recuperará el interés de las mujeres del mundo en reivindicar y aceptar como propia la agenda en pro de los derechos de la mujer y la igualdad de género, así como su contribución a un mundo de paz, justicia y desarrollo.

4.5. Una Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer por su propia naturaleza es más que un acontecimiento aislado celebrado en un lugar dirigido a unas pocas personas. Se trata de un esfuerzo mundial de movilización plurianual a distintos niveles que imprime nueva energía y mantiene el movimiento de las mujeres creando espacios abiertos para el diálogo de las partes interesadas. Ofrece oportunidades para que muchas mujeres jóvenes acepten como propia y experimenten la agenda en pro de la mujer y la igualdad de género a su manera. Es un espacio intergeneracional de aprendizaje, intercambio, dedicación y posicionamiento con respecto a la agenda en pro de los derechos y el empoderamiento de la mujer. En un contexto en el que se están produciendo muchas crisis, como la financiera, la alimentaria, de combustible, de conflictos y de valores y normas, es fundamental que haya un espacio claro para renovar el compromiso con los derechos de la mujer y la igualdad de género.

A continuación, se enumeran algunos copatrocinadores partidarios de una Quinta Conferencia Mundial sobre la Mujer:

Pathways to Peace

Earth Child Institute

Women's Intercultural Network

---